

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO PROVINCIAL N° 7. QUIMILI.

ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICA I.

CARRERA: ECONOMIA

CURSO: 1° AÑO.

MODALIDAD: ANUAL

DOCENTE RESPONSABLE: DIAZ, VICENTE FAVIAN

Favianvicente2020@gmail.com

Breve presentación del espacio: En dicho espacio se plantearán contenidos que tienen que ver con el análisis de cómo se da la relación teoría- práctica, en la formación docente. Como así también adquirir conocimiento y manejo de técnicas de investigación para la recolección de datos.

TEMAS Y CONTENIDOS: La **teoría- práctica** en una **Formación Docente**.

ACTIVIDADES:

- Elabore un glosario (**con el texto que se encuentra en bibliografía**) Los trabajos serán presentados el **15/05/2020**.
- El trabajo debe presentar:
 - Caratula con los datos de la institución,
 - datos personales del responsable.
 - Bibliografía utilizada, sitios web.

• **BIBLIOGRAFIA/ANEXOS:**

- <https://www.youtube.com/watch?v=5lbN9qNGFMo>
- <https://www.youtube.com/watch?v=YwCcBFUlyFc>

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE

La controversia entre los conceptos de teoría y práctica ha estado siempre presente en la vida de los docentes y de la formación de los mismos. Así pues, creo que es un tema interesante para analizar y para profundizar teniendo en cuenta a la materia

que estamos a cursar, siendo está una temática muy compleja y que engloba muchos aspectos que debemos tener en cuenta. Ya que constantemente nos estamos a preguntar. **¿Qué se entiende por teoría y práctica? ¿Cuál es su relación? ¿Cómo debería de ser en verdad?** Intentaré, en la medida de lo posible, dar respuesta a estos interrogantes de los que tantas veces hemos hablado y discutido, teniendo en cuenta que en el ámbito educativo, la teoría y la práctica constituyen dos realidades autónomas que gestionan conocimientos de diferente envergadura y se desenvuelven en contextos también distintos, generalmente en la universidad y en la escuela, encontrándose en una situación de permanente tensión: puesto que se necesitan y se justifican mutuamente, sin embargo, con frecuencia se ignoran una a la otra, siendo esta quiebra una de las principales fuentes de problemas para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ya introduciéndonos en la definición de ambos conceptos, podemos decir que la teoría (Carr, 2002) es aquel conocimiento que se deriva de la investigación científica, y del marco conceptual o teórico desde el que nos posicionamos para hacer frente a las actividades profesionales. Y la práctica (Novack, 1990 y Coll, 1993) es aquella que se sustenta en el principio de la actividad, organizada en el mundo experimental y vivencial del individuo, haciendo que éste autoconstruya y protagonice su aprendizaje, conozca sus necesidades y sus intereses.

Dicho de otra manera, la teoría sería aquella que se constituye en un conjunto de leyes, enunciados e hipótesis que configuran un corpus de conocimiento científico, sistematizado y organizado, que permite derivar a partir de estos fundamentos reglas de actuación. Y la práctica como una praxis que implica conocimiento determinados del ser, es el saber hacer (Clemente, 2007:28).

Bajo estas ideas podemos entender la teoría educativa como el conocimiento formal que se produce sobre la educación, y la práctica educativa como la actividad de enseñar lo que se desarrolla en los centros educativos en general. Por esta razón, la cuestión no está en confundir la teoría y la práctica, sino en reconocer el aporte que cada una realiza a la acción didáctica, para entender cómo se pueden establecer relaciones entre ellas dando pasos en su conciliación.

Atendiendo y ligado a esto, podríamos hablar de dos tipos de conocimientos: *los vulgares y los científicos*. Los primeros se van construyendo mediante la interacción con la realidad sin un fundamento científico, y los segundos son más rigurosos y sistemáticos siendo constituidos por recepción a través de la enseñanza. De este modo, la práctica docente es producto de la compleja articulación entre el conocimiento enseñado y el conocimiento aprendido acriticamente. Y a este complejo proceso y producto en el cual el alumno logra construir y apropiarse de un saber que le permite actuar y responder a los requerimientos de la práctica lo llamamos **conocimiento profesional**.

Haciendo un paréntesis, es obligación destacar que la práctica docente cuenta de diferentes intervenciones. Por un lado, el profesor de didáctica con sus conocimientos teóricos y sus experiencias, y por otro el maestro adscriptor como modelo que construye la enseñanza. Y, por último, el estudiante magisterial con sus reflexiones y vivencias como futuro docente.

Volviendo a lo anterior, lo podemos decir de otro modo:

CONOCIMIENTO-VULGARES

=

PRÁCTICA

CONOCIMIENTOS-CIENTÍFICOS

=

TEORÍA

Dentro de esta concepción, también tenemos que hablar de dos tipos de enfoques: el enfoque ***científico-tecnológico*** que enfatiza el poder de la teoría para dominar la práctica, y el ***enfoque hermenéutico- interpretativo*** que destaca el poder de la práctica para dominar la teórica. Lo que nos lleva a plantear la necesidad de contar con un nuevo paradigma superador que apueste por el establecimiento de relaciones dialécticas, simétricas y libres de dominio entre el conocimiento y la acción (Álvarez, 2012: 34).

Desde mi óptica personal, se trata de dos enfoques separatistas, pues ambos emancipan las teorías y la práctica, confrontándolas. No hay un enfoque intermedio que tenga en el mismo nivel o en la misma mira a ambos conceptos, concediéndole igual consideración y magnitud. Y es esto lo que nos está diciendo Álvarez (2012), al hacer el llamamiento sobre la exigencia de la creación de un paradigma superador.

A mi modo de entender, este sesgo viene dado, por un excesivo peso a la formación teórica y no dando cabida a una formación práctica que acompañe a esa teoría desde un principio. Dando así a una falta de articulación entre el **saber pedagógico** y la acción educativa. Pero cuando hablamos del saber pedagógico, debemos preguntarnos qué es lo pedagógico.

Así, se puede afirmar que el saber pedagógico es la reconstrucción que hace el docente de sus experiencias formativas a través de los cuestionamientos sobre ese proceso, dando lugar a la teorización y génesis de la teoría pedagógica. Como bien indica Vasco (1996), la teoría pedagógica en su sentido comprensivo, es la concreción consciente del maestro sobre sus propias prácticas formativas, desde la praxis reflexionada que hace el desarrollo del currículo y la gestión educativa. En un sentido retrospectivo la teoría pedagógica debe interpretar y comprender los rompecabezas de las prácticas pedagógicas y, en sentido prospectivo ofrecer orientaciones e incluso normas para el desarrollo de las mismas.

También hay que atender a la naturaleza reconstructiva de la teoría, que obedece a que la teoría pedagógica sufre permanentemente transformaciones y cambios como consecuencia de la comprensión del proceso complejo y dinámico que significa la formación humana de la enseñanza. Convirtiendo a ésta en un proceso reflexivo y de investigación. Reflexivo porque la abstracción y deliberación sobre las acciones favorecen la reconstrucción cíclica de la teoría-práctica-teoría (Zabalza: 1993). Y es de investigación en cuanto posibilita analizar los ámbitos de acción, buscar razones y decidir mejoras.

El distanciamiento del que hablo entre la teoría y la práctica, es el objeto que hace reflexión en diferentes campos del saber, entre los cuales se sitúa el campo pedagógico. Podría apuntarse que este alejamiento tiene sus bases, entre otras

razones, en las implicaciones del positivismo en la interpretación de la realidad. Lo cual es una concepción racionalista de la teoría en las ciencias sociales.

Y dada la complejidad del proceso formativo, de las dimensiones, agentes e elementos que intervienen en el campo pedagógico mencionado, la teoría pedagógica realizada desde la reflexión crítica de la práctica, debe enmarcarse en los siguientes aspectos (Flórez, 1999):

- a) Definir el concepto de ser humano que se pretende formar, o meta esencial de formación humana.
- b) Caracterizar el proceso de formación del ser humano, en el desarrollo de las dimensiones constitutivas de la formación, en su dinámica y secuencia
- c) Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo, incluyendo los contenidos curriculares.
- d) Describir las regulaciones que permiten cualificar las interacciones entre el educando y el educador en la perspectiva del logro de las metas de formación.
- e) Describir y prescribir métodos y técnicas de enseñanza que pueden utilizarse en la práctica educativa como modelos de acción eficaces.

Por otra parte, Vasco (1996) argumenta que dicha teoría debe permitir la reflexión, explicación y sistematización de la práctica, así como del saber del docente tratando de responderse a cuestionamientos sobre el proceso formativo. Ahora bien, la teoría es importante pero cuanto permite comprender la complejidad del proceso formativo en el que está inmerso, proporcionando al profesor/a fundamentos que guían su práctica y estructuran sistemáticamente la enseñanza en procura del desarrollo del currículo y la gestión educativa.

Visto de este modo, se trata de un saber reflexivo ante las tareas formativas dirigidas en aras de propiciar situaciones de aprendizaje, desarrollar la comunicación con los alumnos con el propósito de contribuir con la formación integral.

Pero de la misma manera, no hay que olvidarse del conocimiento en la acción de un profesional, el cual está incrustado en el contexto estructurado a nivel social e institucional que comparte una comunidad de prácticos. Es así como se dan dos tipos de situaciones de práctica y dos formas de conocimiento que resultan apropiadas:

- Existirán situaciones familiares en donde la presencia práctica pueda resolver el problema mediante la aplicación rutinaria de acciones, reglas o procedimientos derivados del conocimiento profesional.
- Habrá situaciones no tan familiares donde el problema no sea claro y en el que no hay un ajuste entre las características de la situación y el corpus de teorías y técnicas.

Por ello, se hace imprescindible que los estudiantes de hoy en día aprendan un tipo

de reflexión de la acción y que vayan más allá de las reglas existentes o de los establecimiento de nuevos métodos de razonamiento. Pero nada de esto será posible si el docente no lo admite. Aquí entraría en juego lo que David Perkins (1995) llama **conocimiento frágil** que está conectado con el pensamiento pobre. Este abarcaría un *conocimiento olvidado* o aquel que ha desaparecido de la mente de los alumnos que alguna vez tuvieron, un *conocimiento inerte* que es palpable cuando se les toma examen y el docente puede observar que los alumnos recuerdan los conocimientos adquiridos pero que son incapaces de usarlos, el *conocimiento ingenuo* que es cuando los alumnos captan de manera superficial los conocimientos teóricos y tienen ideas ingenuas de la naturaleza de las cosas, y el *conocimiento ritual* que es cuando los alumnos no entienden lo que no les enseña o al menos no por completo, y compensan esa insuficiencia con rituales que funcionan bastante bien en el mundo artificial de las cosas habituales.

Estos cuatro problemas se oponen a las metas de retención, comprensión y uso activo del conocimiento y que el docente se encuentre con una realidad en la que los alumnos no organizan sus conocimientos mediante argumentos reflexivos, ni saben relaciones ni aplicar los conocimientos que poseen. De ahí, que la importancia de la articulación entre teoría-práctica no es arbitraria, sino que está estrechamente relacionada con la necesidad de preparar a futuros profesionales que tengan habilidades competentes, críticas y de acción.

Pero también están las dificultades de los docentes a la hora de relacionar el pensamiento y la acción, lo que se vincula con una escasa actividad reflexiva y metacognitiva. Cuando la formación docente persigue reflexionar sobre el quehacer en la clase, confrontar teoría y práctica para tomar conciencia de los propios procesos didácticos generados, con el que se busca coherencia entre el saber enseñado y saber actuado., a través del cual se analizan las teorías puestas en práctica.

A modo resumen podemos recalcar que la teoría es el conocimiento para mejorar la práctica, lo que hace que estén estrechamente unidas, puesto que **las prácticas cobran significado cuando se teoriza sobre ellas y las teorías cuando se practican**. Por tanto, no nos podemos poner a “favor” de la teoría o de la práctica, no son conceptos aislados.

Un buen docente debe entender la **teoría como comprensión y orientación de la práctica**, y a esta como fundamento de la teoría, como una acción reflexionada. Deben aprender las teorías de la educación para después poder aplicarlas a la práctica.

Todos los conceptos dados en el aprendizaje que orientan la teoría deben ser contrastarlos y verificados con el ejercicio práctico, reflexionando sobre ellos y llevándolos a la realidad. Pero, la verdad, es que tenemos problemas para integrar la teoría con la práctica, muchos no somos capaces de fundamentar la práctica.

Es como un círculo vicioso, pues debido a ese manejo inadecuado los estudiantes tenemos una insuficiente preparación para la innovación educativa y para poder

conjugar la teoría con la práctica. Pues nosotros que nos estamos formando necesitamos más prácticas, pero, por ejemplo, la Universidad prioriza la teoría, y algunos profesores también. No estoy generalizando, pero es verdad que esto pasa. Los propios profesores hacen patente esa ruptura, dejando a simple vista la necesidad de una coherencia enorme entre la teoría y la práctica.

Para terminar con mi argumentación, os dejo dos citas que evidencian y plasman lo que he venido transmitiendo en esta entrada:

“Si la didáctica es la teoría acerca de la práctica de enseñanza, es posible entender su propia enseñanza como el espejo en el que se refleja la teoría, espejo que significa la mejor manera de construir el conocimiento en tanto implica la reconstrucción de lo recientemente vivido en un nivel diferente” (Litwin, 1997).

“La teoría constituye un conjunto de leyes, enunciados e hipótesis que configuran un corpus de conocimiento científico, sistematizado y organizado, que permite derivar a partir de estos fundamentos reglas de actuación. (...) En educación podemos entender la práctica como una praxis que implica conocimiento para conseguir determinados fines. La práctica es el saber hacer” (Clemente, 2007)

Webgrafía y bibliografía utilizada

LITWIN, E. (1997) *Las configuraciones didácticas: una nueva agenda para la enseñanza superior*. Buenos Aires, Paidós.

Inciarte R., Nerylena; Alarcón H., Rosaura; Sánchez P., Elsa. (2008). *Relación teoría-práctica en la formación del docente en ejercicio. Una propuesta constructivista*. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, Septiembre-Diciembre, 119-140